



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la "Primera Conferencia de Defensores del Pueblo de los Estados de UNASUR", que tendrá lugar los días 20 y 21 de marzo de 2014 en Casa Patria Grande "Néstor C. Kirchner", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y cuyo objetivo es avanzar en la puesta en funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Esta "Primera Conferencia de Defensores del Pueblo de los Estados de UNASUR" busca continuar con el trabajo que se inició con la firma de un Acta Acuerdo para la creación de un Observatorio de Derechos Humanos a nivel latinoamericano, que nuclea a las Defensorías de nuestros pueblos y que se encargue de investigar problemáticas que signifiquen vulneración de Derechos Humanos a nivel regional.

Para ello se darán cita en nuestro país las Defensorías del Pueblo o sus equivalentes institucionales de todos los países miembros de UNASUR.

La actividad consistirá en dos jornadas, durante las cuales se intercalarán las presentaciones de los Defensores del Pueblo nacionales de los Estados sudamericanos, y se tratarán tres ejes de exposición: la dignidad humana, las cuestiones ambientales y los derechos económicos sociales y culturales.

Los y las bonaerenses tenemos el orgullo de que el Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, el Dr. Carlos Bonicatto será participe de la misma en su rol de Coordinador Delegado ante los Defensores del Pueblo de UNASUR.

Esta Conferencia nos parece de suma importancia y significa un paso más que damos en el fortalecimiento de la Patria Grande por la que lucharon tantos hombres y mujeres de este suelo.

Es indudable que los habitantes de los países de Suramérica tenemos muchas problemáticas comunes, por lo que resulta indispensable que las Defensorías del Pueblo y sus equivalentes elaboren agendas comunes para enfrentarlas en conjunto y como una unidad cultural.

Es por esto que le pido a los y las diputadas que acompañen este proyecto.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.